



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 31 de enero de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convoca procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas y profesores de música y artes escénicas, procede publicar los criterios de valoración de la prueba de aptitud.

La prueba específica de aptitud, para comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de "ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL".

El día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba serán:

Día: 18 de JUNIO de 2024

Lugar: CIFP Politécnico de Cartagena.

Hora: 09:30 h Presentación: Aulas 1 y 2 de Edificación y Obra Civil.

Todos los aspirantes deberán estar presentes en el lugar y hora indicados con su DNI. Es necesario para el desarrollo de la prueba aportar un bolígrafo de color azul, regla escolar y una calculadora científica no programable. No se permite el uso del móvil, tablet o cualquier dispositivo electrónico, suponiendo su utilización durante la prueba el decaimiento en su derecho a ser evaluado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de la prueba de aptitud serán los siguientes:

- 1- **Primera parte.** Prueba teórica sobre cuestiones básicas del temario atribuido a la especialidad. El aspirante deberá responder a 50 preguntas tipo test con una única opción válida.

- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 60 minutos.
- Cada 2 preguntas incorrectas se descontará una correcta de forma proporcional.
- Las preguntas no contestadas se valorarán con cero puntos.
- La valoración máxima será de 5 puntos.

A continuación la comisión procederá a su corrección pasando a la prueba siguiente los aspirantes que hayan obtenido al menos 2,5 puntos.

2- **Segunda parte.** Supuestos teórico prácticos.

Los aspirantes seleccionados deberán responder a 4 supuestos teórico-prácticos y/o problemas relacionados con los contenidos de los módulos profesionales de los ciclos formativos de la familia profesional de Química, implantados en la Región de Murcia, cuya atribución docente corresponda a la especialidad de Análisis y Química Industrial, durante un tiempo máximo de 90 minutos.

- La valoración máxima será de 1,25 puntos por cada supuesto.
- Se especificarán los criterios de calificación en cada uno de los supuestos.

VALORACIÓN FINAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La valoración final de la prueba será la suma de las valoraciones de las dos partes, siendo requisito haber superado cada una de las partes con un mínimo de 2,5 puntos.

Se considerarán aptos los aspirantes que tengan una calificación final de al menos 5 puntos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Francisco Martínez Muñoz

